ANDRÉS SORIA OLMEDO · JUAN VARO ZAFRA
(EDS.)

Estudios de Historia Conceptual
Siglo XVI

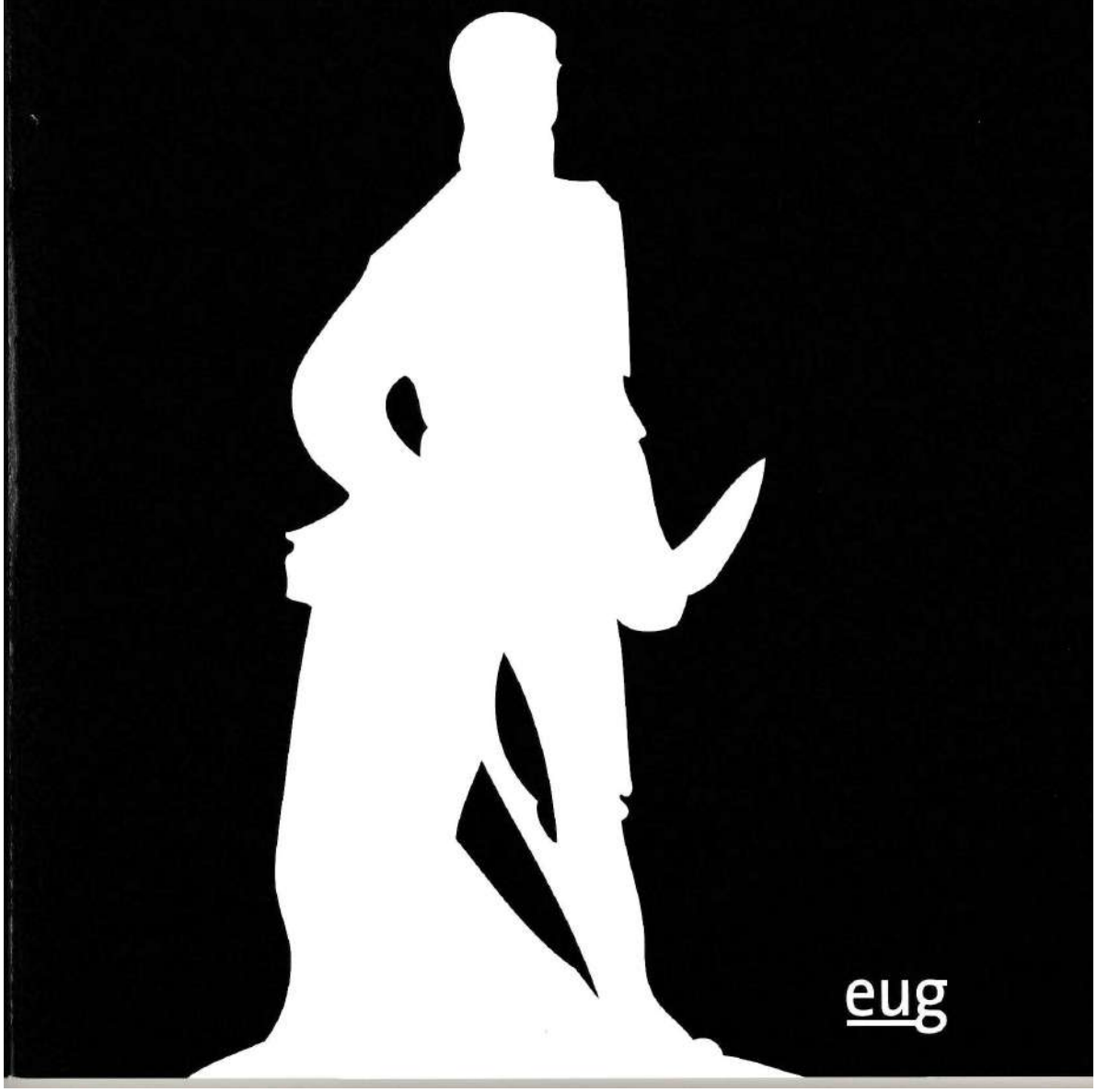

eug

Andrés Soria Olmedo y
Juan Varo Zafra
(eds.)

ESTUDIOS DE HISTORIA CONCEPTUAL. SIGLO XVI

GRANADA
2015

ÍNDICE

PRÓLOGO 7

ROLAND BÉHAR
Magia y retórica en el arte de narrar del Siglo de Oro 15

MIGUEL ÁNGEL GARCÍA
La prosa del siglo XVI y el concepto de alma castellana en Azorín 41

INÉS GÓMEZ GONZÁLEZ
Fray Antonio de Guevara y la justicia 75

PATRICIA MARÍN CEPEDA
Amigo, hermano y señor: algunas formulaciones de la amistad en carta del siglo XVI 97

MARÍA CELESTE MARTÍNEZ CALVO
Vida espiritual y vida corporal dentro del Carmelo Descalzo femenino 119

ANDRÉS SORIA OLMEDO
"El Cuzco otra Roma" en los *Comentarios reales* 141

GINÉS TORRES SALINAS
Aquella escalera por la cual se puede subir al verdadero amor: la tratadística amorosa en el siglo XVI 159

JUAN VARO ZAFRA
El concepto de libertad en los tiempos de la razón de estado (1579-1618) 191

AMIGO, HERMANO Y SEÑOR: ALGUNAS FORMULACIONES DE LA AMISTAD EN CARTA DEL SIGLO XVI

PATRICIA MARÍN CEPEDA
*Universidad de Burgos**

For in companions
That do converse and waste the time together,
Whose souls do bear an egall yoke of love,
There must be needs a like proportion
Of lineaments, of manners, and of spirit.

Shakespeare, *The merchant of Venice.*

ESTAS páginas exploran una de las preocupaciones éticas del hombre desde la Antigüedad: ¿puede la amistad perfecta, entendida en sentido clásico a partir de la confianza plena y desinteresada que la caracteriza, darse en el seno de las relaciones de patronazgo de la temprana modernidad?[1] Esta pregunta central al discurso ético sobre la amistad, fundamentado sobre todo en Aristóteles y Cicerón, afecta de manera definitiva a las relaciones que los escritores áureos entablaron con sus protectores nobiliarios, estos en calidad de mecenas o patronos. Dichas relaciones dejaron su impronta y su código en los epistolarios nobiliarios. Sus cartas son una ventana

* Este trabajo ha sido posible gracias al soporte económico de la Secretaría de Universidades e Investigación del Departamento de Economía y Conocimiento de la Generalidad de Cataluña y del Programa COFUND de las Acciones Marie Curie del séptimo Programa Marco de investigación y desarrollo tecnológico de la Unión Europea.

1. Esta pregunta abre el reciente libro de Dale Kent, *Friendship, Love, and Trust in Renaissance Florence*, Cambridge Mass., Harvard University Press, 2009, p. 1.

privilegiada —mejor dicho, indiscreta— a uno de los escenarios principales donde se gestaron y alimentaron en el Siglo de Oro todo tipo de lazos cortesanos, político-familiares, amorosos y de amistad, esto es, el papel de la carta[2]. En otras palabras, el obligado "gesto epistolar" (en expresión acuñada por Antonio Castillo) que alimenta y teje las relaciones en la corte deja vislumbrar los parámetros concretos en que se desarrolló la amistad entre hombres desiguales y entre iguales, y permite un acercamiento tanto a la naturaleza de cada relación de amistad particular como a su integración en la constelación mayor del grupo de amigos, de las redes y, en definitiva, de la sociedad en que se inscriben dichas relaciones. Por esta razón, los epistolarios de la Alta Edad Moderna pueden considerarse uno de los corpus documentales más importantes y elocuentes para el estudio del discurso sobre la amistad, más allá de su concreción como tema literario.

No existe consenso científico en torno al devenir histórico del discurso sobre la amistad, que goza a día de hoy de plena vigencia como objeto de estudio. David Konstan (1997), en su estudio sobre la amistad en el mundo clásico, se posicionó rechazando las posturas que han prevalecido sobre la amistad en la comunidad científica, como son las que siguen:

> In particular, it has been denied that the terms that are translated as "friend" or "friendship" in the ancient Greek or Latin involve the personal intimacy and affection that are associated with the modern conception. Thus, Malcolm Heath (1987) writes that *philia* (friendship) in classical Greece "is not, at root, a subjective bond of affection and emotional warmth, but the entirely objective bond of reciprocal obligation; one's *philos* [friend] is the man one is obliged to help, and on whom one can (or ought to be able to) rely for help when oneself is in need." Simon Golhill (1986) remarks in a similar vein: "The appellation or categorization *philos* is used to mark not just affection but overridingly a series of complex obligations, duties and claims" (Konstan, 1997: 2).

2. No me detendré en estas páginas en la literatura crítica sobre la epistolaridad altomoderna. Véase Patricia Marín Cepeda, "Significación del género epistolar en la cultura cortesana", en *Cervantes y la corte de Felipe II. Escritores en el entorno de Ascanio Colonna (1560-1608)*, Madrid, Polifemo, 2015, pp. 149-155.

Con su estudio, reclamó para la amistad en el mundo clásico una autonomía comparable a la situación que goza en la vida moderna, demostrando la inconsistencia de la perspectiva antropológica que explicaba la amistad en el mundo antiguo como un tipo de relación perfectamente integrado en el sistema económico y en otras funciones, y que despojaba a la amistad de la autonomía que la caracteriza en nuestra modernidad:

> Rather than conceiving of Greek and Roman Friendship as seamlessly embedded in economic and other functions, I am claiming for it a relative autonomy comparable to the status it presumably enjoys in modern life (p. 5).

Y nos recordó que, con todas sus variantes y con sus rasgos perdurables, el concepto de amistad no es uniforme ni siquiera en el seno de una misma cultura en una época determinada. Más allá de sus constantes transformaciones y matices, parece innegable que la amistad puede caracterizarse como un vínculo íntimo, entre dos o unos pocos individuos, basado en la lealtad y en el afecto, vínculo que no se deriva principalmente de la pertenencia a un grupo familiar o social, ni es siempre nacido de la libre elección[3]. Algunos estudiosos van aún más lejos, y sitúan los comienzos de la "auténtica" amistad en el Renacimiento:

> The beginnings of "authenticity" in friendship have been discerned in the Renaissance, when for the first time, "behind the social self, the bearer of roles and participant in communal

3. *Ibidem.*

> action, there in another, deeper and more private self- one's real self (Kent, 2009: 1).

Sí puede identificarse cierto consenso en torno a la *Ética nicomáquea* de Aristóteles, que fragua un concepto de amistad que abarca todo tipo de relaciones entre amigos, familiares y conciudadanos, subrayando la naturaleza social del hombre (Aristóteles, 2007: 17). Su objetivo, en palabras de Gil-Osle, es crear un sistema general y abarcador de todo tipo de relaciones de *philia* en la *polis*, tanto de las altruistas como de las interesadas y de las placenteras (Gil-Osle, 2013: 27). En Aristóteles la noción de amistad es compleja, polifacética y, no pocas veces, ambigua, y en ella se incluyen las relaciones entre desiguales, como son, por ejemplo, las relaciones de mecenazgo, en el plano de la utilidad (libros VIII y IX). A menudo se ha juzgado que la visión aristotélica comparte con la concepción romana de la amistad una similar falta del aspecto emotivo[4]. Lo que parece innegable es que el griego despliega una noción de amistad que engloba todos los tipos de relaciones posibles en la *polis*, desde las altruistas, a las interesadas y a las meramente placenteras (Gil-Osle, 2013: 28). Es en las relaciones basadas en el interés, aquellas que tienen por objeto la utilidad, donde entran en juego las conexiones entre política y mecenazgo que aquí nos interesan[5].

4. "Roman political factions were welded together, less by unity of principle than by mutual interest and by mutual service (*officia*), either between social equals as an alliance, or from superior to inferior, in a traditional and almost feudal form of clientship: on a favourable estimate the bond was called *amicitia*, otherwise *factio*" (Ronald Syme, 1939, p. 157). *Apud* Konstan (1997: 17).

5. Sharon Kettering es quien mejor ha desbrozado los cambios semánticos y los solapamientos en el lenguaje del clientelismo, del mecenazgo y de la familiaridad en la Francia del siglo XVII. Para Kettering, la amistad es una relación entre iguales, en la cual el intercambio de favores es voluntario. El clientelismo es una relación entre desiguales de larga duración u ocasional, caracterizada, sobre todo, por una reciprocidad obligatoria. En mi opinión, su modelo resulta bastante operativo por cuanto entiende la amistad y el clientelismo como conceptos complejos que se encuentran en los extremos de un continuo fluido que permite muchas variaciones y combinaciones (Kettering, 1992: 139-158). Véase también, Kettering (2002).

El texto de Cicerón, *De amicitia*, heredero de Aristóteles y obra también seminal en la conceptualización occidental de la amistad, recrea una conversación de Lelio sobre la amistad, a partir del recuerdo de su amigo muerto Escipión el Africano. Su discurso pone especial énfasis en la forma más exaltada y elevada de la amistad, la *vera amicitia*, amistad de tipo desinteresado, aquella que representaría el modo más alto y excelso de todos los contemplados por Aristóteles. En este sentido, es un acercamiento mucho más concreto que el de Aristóteles. En una de las primeras definiciones que recoge el diálogo *De amicitia*, leemos:

> En el recuerdo de nuestra amistad me gozo en tal manera, que me parece que he vivido feliz porque viví con Escipión, con el cual tenía en común los asuntos públicos y privados y con el cual también fue común mi vida de ciudadano y de militar y aquello en que reside toda la fuerza de la amistad: la más completa compenetración de voluntades, deseos y pareceres (Cicerón, 1982: 173).

Tres elementos básicos, pues, competen a la amistad en su forma más excelsa según el texto de Cicerón: la convivencia, esto es, el trato frecuente; compartir los asuntos públicos y los asuntos privados; y, por último, la concordia. Es, además, el mayor bien que puede poseer el hombre (con excepción del saber):

> No es, pues, la amistad otra cosa sino el común sentir de las cosas divinas y humanas con benevolencia y amor; y no sé, con excepción de la sabiduría, si los dioses inmortales han otorgado al hombre algo mejor que ella (p. 177).

Cicerón pone el acento en la "compenetración de voluntades, deseos y pareceres", todo ello llevado "a una estrechez tal, que solo

une su lazo a dos o a unos pocos" (p. 176). Al igual que sucede en Aristóteles, la amistad perfecta solo puede darse entre unos pocos. En otras palabras, los amigos verdaderos —si se da la buena fortuna de poseerlos— se reducen a uno, dos o poco más. En el siglo XVI, como ha estudiado en páginas muy recientes Gil-Osle, el discurso sobre la *amistad* perfecta la presenta como:

> Una unión altruista entre hombres que están dispuestos a una entrega mutua total en aras de la fidelidad, tanto en la vida como en la muerte, como en la proximidad y en la lejanía, al igual que en los cambios de fortuna (...) En su calidad de sagrada unión, el compromiso en la amistad se caracterizaba por su carencia de límites, por encima de los deberes familiares y conyugales, y más allá de las responsabilidades económicas, e incluso del instinto de autopreservación (Gil-Osle, 2013: 17).

En España, hallamos muy escasas representaciones de la *verdadera amistad,* en sentido ciceroniano, anteriores a 1560 y, a partir de esa fecha, "se deja de representar como unidad axiomática", cediendo ante una visión de dicho lazo menos idealizado y heroico, con sus luces y sombras, al igual que sucederá por ejemplo con la cuestión de la dignidad humana renacentista (Gil-Osle, 2013: 19-21).

Sin embargo, de todo el abanico de relaciones de amistad que establece Aristóteles[6], me centraré en el lazo que se teje entre desiguales, un tipo de amistad que comporta un flujo de sentimientos y de deberes-obligaciones tal como sucede, por ejemplo, en las relaciones de mecenazgo. Es la amistad cuyo fin primordial es la utilidad, según la clasificación aristotélica. Entendido así, el mecenazgo sería una relación de amistad entre desiguales en la que se da un intercambio de bienes (económicos o simbólicos). Distaría,

6. Para un repaso exhaustivo de la historia de los discursos sobre la amistad, véase la Introducción del volumen colectivo *Friendship in the Middle Ages and Early Modern Age: Explorations of a Fundamental Ethical Discourse*, Albrecht Classen *et al.*, ed., Berlin-New York, Walter de Gruyter, 2010, págs. 1-122.

pues, de la amistad perfecta, aquella forma de afecto entre iguales, de carácter desinteresado, espontáneo y basado en la virtud.

La amistad en el epistolario del cardenal Ascanio Colonna

El epistolario del cardenal y aristócrata italiano Ascanio Colonna (1560-1608) con escritores me sirve para un primer y cauto acercamiento al concepto de amistad que se fraguó y alimentó a través del cauce epistolar (Marín Cepeda, 2015b). El corpus de textos que analizo está constituido por más de un centenar de cartas, cuya particularidad es la de estar circunscritas a las dos décadas finales del siglo XVI. Sus interlocutores son los escritores que formaron una corte literaria en torno al noble italiano Ascanio Colonna, conocido entre los hispanistas por haber sido a quien Cervantes dedicó su primera novela, *La Galatea*, en 1585. La pregunta que persigue responder mi análisis podría formularse de la siguiente manera: si entendemos la amistad como un continuo, entre la amistad perfecta (la *vera amicitia*) y la amistad útil (clientelismo, mecenazgo), ¿en qué punto de ese continuo cabría situar las relaciones que cada escritor de los citados mantuvo con el cardenal Ascanio Colonna? Cada relación de amistad contiene sus propios matices, y no cabe una respuesta única y abarcadora para todos los casos. Sin embargo, los términos utilizados en las cartas sí permiten apuntar algunos rasgos generales y constantes para ubicar dichas amistades en algún punto de ese continuo que va desde la amistad ideal hasta la amistad interesada.

A primera vista, en las cartas parecen cristalizar de manera diferente dos "especies" diferentes de amistad: aquella que se da entre desiguales (propia del mecenazgo, entre otras instituciones) y aquella que se da entre iguales y que adquiere visos de *vera amicitia*, en el sentido más idealizante. Sabido es cómo, en la temprana modernidad, el individuo se inserta desde su nacimiento en una red de relaciones en diferente grado, que va de los familiares directos a aquellos parientes derivados del matrimonio, vecinos y amigos, a

los que guarda la obligación de proporcionar apoyo y protección. El grado máximo de amistad se otorga a los parientes, cuyos lazos comportaban de manera general mayor estrechez y compromiso que nuestros lazos contemporáneos. Por esta razón, es frecuente la expresión de la amistad altomoderna en términos de fraternidad cuando el objetivo es encarecer la amistad entre dos individuos:

> El soneto es vuestro, y como a tal de mí celebrado. Si puedo llegar a tener sentimiento destas cosas lo que sé es, amigo y hermano, que el vuestro en él es tal que se le pone a la desmayada, cuánto y más a quien no muere por vivir con ellas[7].

Resulta llamativo cómo estas manifestaciones de amistad "fraterna" se dan entre individuos que mantienen una relación de patronazgo, es decir, aquella relación entre hombres desiguales que no se caracteriza, en principio, por el desinterés.

En esa línea continua que puede trazarse entre la abstracción conceptual de la amistad desinteresada por un lado y del mecenazgo por otro, o entre las diferentes "especies" de *philia* descritos por Aristóteles, puede detectarse un punto intermedio, una amistad que participa en diverso grado de la amistad perfecta, de la amistad provechosa (mecenazgo) y de la amistad deleitable. Este parece ser el caso de la relación que cultivaron el cardenal Colonna y el escritor Juan Bautista de Vivar. La amistad, como categoría marcada por la ambigüedad, la complejidad y la fluidez, se revela en este caso concreto como una relación de mecenazgo (o semi-mecenazgo) pero que se sustenta en una relación de amistad basada en el intercambio voluntario.

Como se ha visto en otras páginas, Juan Bautista de Vivar, Luis de Vargas Manrique y Diego de Silva, Conde Francavila y futuro

7. Carta de Ascanio Colonna al Duque de Francavila, Marino, 27 de octubre de 1588. ACS (Archivio Colonna Subiaco): *Carteggio di Ascanio Colonna cardinale.*

Conde de Salinas, pueden ser contados entre los amigos estrechos del cardenal Ascanio Colonna durante las dos últimas décadas del siglo XVI (Marín Cepeda, 2015b). En el caso de Vargas y del Conde de Salinas, estamos ante dos nobles que cultivaron la poesía. Juan Bautista de Vivar, escritor que no pertenece a la nobleza y que gozó de la protección simbólica y material de Ascanio Colonna a juzgar por el testimonio de las numerosas cartas conservadas, cultivó con el noble italiano una confianza y una intimidad que hoy juzgamos más propia de dos amigos verdaderos que de una mera relación clientelar. Vivar, sin ser noble, logró allegarse a Colonna en un modo que no tiene parangón en el resto del epistolario del italiano con otros escritores a quienes también procuró su sombra nobiliaria. Y la *vera amicitia*, según la tradición aristotélica y ciceroniana, tiene la capacidad de equiparar a los desiguales.

Como es sabido, el corpus poético conservado de Juan Bautista de Vivar no es muy amplio y está teñido por problemas de atribución. Su perfil como hombre de teatro es el que más ha interesado a los investigadores, pero está por trazar una semblanza del autor que abarque las diversas facetas de su empeño literario. Su correspondencia con Colonna está formada en total por una veintena de cartas que permiten seguir sus pasos en los años centrales de la década de 1580. Por cuanto atañe a la figura de don Luis de Vargas, autor de uno de los sonetos laudatorios preliminares de *La Galatea*, se han conservado en el epistolario de Colonna tres cartas, dos de Vargas y una del italiano en respuesta, pero albergan resonancias de una amistad estrecha, cuyos ecos resuenan asimismo en las cartas de otros corresponsales. Colonna y Vargas se nos revelan a través de sus cartas como algo más que criado y señor. Su relación, una amistad reconocida por todos, parece la de dos amigos estrechos e iguales que no buscan en principio ningún tipo de beneficio simbólico o material. Por último, el rico epistolario inédito que fraguaron Ascanio y su amigo Diego de Silva y Mendoza, formado por medio centenar de cartas (Marín Cepeda, 2015a:61-112), permite conocer más detalles de la biografía del Conde de

Salinas, a quien ya conocemos mucho gracias a las investigaciones de Trevor J. Dadson[8].

En las cartas del Conde de Salinas con Ascanio Colonna serán muy frecuentes las expresiones de la amistad más exaltada. Expresiones como "el mayor amigo que tengo", "nuestra amistad es tal que no recela nada", "no hay ausencia donde hay verdadera amistad", "solo amigo reconosco en el mundo", son exclusivas de los intercambios entre Colonna, Vargas y Salinas, y apuntan en la dirección de una relación más cerca de la *vera amicitia* que de cualquier sospecha de dependencias clientelares.

En este primer acercamiento al epistolario de Ascanio Colonna con escritores españoles desde la óptica de las formulaciones del concepto de amistad, se aprecia cómo el término "amigo" es frecuente y abarca grados diferentes de intimidad y, por tanto, varios tipos de *philia* o amistad. Podría decirse que el concepto de amistad se materializa en estos textos a través de términos como "amistad", "amigo", "criado", "señor", "deudo" o "servidor" (de los cuales algunos sobrepasan literalmente el campo de la amistad, pero la tocan tangencialmente muy a menudo). Esta serie de términos, que a menudo aparecen de manera consecutiva en el texto (por ejemplo, "criado y amigo"), se utilizan para referir, al menos, tres tipos diferentes de *philia:*

— la relación de mecenazgo (o clientelismo) entre "criado" y "señor",
— la relación de amistad placentera (son los "amigos" como conjunto numeroso, no íntimos),
— y la relación de amistad perfecta (*vera amicitia*).

8. Véase su trabajo más reciente, con la edición monumental de toda la documentación relativa al Conde de Salinas: Trevor J. Dadson, *Diego de Silva y Mendoza, conde de Salinas y marqués de Alenquer. Cartas y memoriales (1584-1630)*, Madrid, Marcial Pons, 2015.

En el epistolario, los términos "amigo" y "criado" tienden a aparecer juntos en un mismo sintagma, indicando al mismo tiempo contaminación semántica y también una cierta diferencia léxica. De esta manera, el "amigo" recoge los deberes y obligaciones de "criado", aquel que sirve a alguien, y el "criado" se circunscribe a la esfera íntima de las leyes de la amistad (convivencia, trato, concordia, etc.). Y, por último, el término "amistad", como sustantivo abstracto, lo hallamos preferentemente en los textos donde parece cristalizar el tipo de amistad más elevado, la amistad perfecta. Por tanto, el término "amistad" presenta preferencia por un uso restringido a un tipo muy concreto de *philia* en las cartas analizadas de finales del siglo XVI. Como señala Juan Varo:

> En el estudio del concepto que registra la fractura histórica y que, como dice Koselleck, es al mismo tiempo factor de la misma, a menudo resulta necesario examinar no solo la carga novedosa que enlaza con la Modernidad, sino también cómo sigue presente la que queda rezagada y subsiste del momento anterior (Varo Zafra, 2013: 222).

Los textos analizados pertenecen a un tiempo clave en dicha fractura histórica hacia la Modernidad. Los trabajos de Fernando Rodríguez de la Flor iluminan ese giro que tiene lugar en el tiempo del Barroco, y donde todos los afectos quedan teñidos por el imperativo de la ocultación y el disimulo[9]. Por tanto, ¿hallamos alguna carga de sentido novedosa que enlace con la Modernidad? Para responder a esta pregunta queda mucho trabajo por hacer, pero parece poder intuirse que esas amistades, que fluctúan entre la intimidad desinteresada más pura (entre iguales) y la relación contractual del mecenazgo y del clientelismo, están bastante cerca de nuestro concepto de amistad. No obstante, las diferencias son

9. Fernando Rodríguez de la Flor, *Pasiones frías: secreto y disimulación en el Barroco hispano*, Madrid, Marcial Pons, 2005.

notorias, por ejemplo, en cuanto atañe a los modos de expresión epistolar de dichos lazos de amistad a finales del siglo XVI, que están más cerca del sentimentalismo dieciochesco que de nuestro tiempo.

La pregunta sigue siendo la misma: ¿cuál fue el grado de amistad "real" y efectivo que trabaron entre sí los miembros de aquella corte literaria de carácter generacional que comenzamos a conocer gracias a la nueva documentación en torno al círculo cervantino de finales del siglo XVI? Afinando un poco más, ¿existía algún tipo de código que rigiera los intercambios de bienes simbólicos y económicos en dichas relaciones de amistad y de mecenazgo? Para tratar de contestar a dichas preguntas, los corpus de textos más relevantes en el campo literario estudiado son el epistolario en sí y los paratextos que figuran como preliminares de las obras literarias. Sin embargo, los paratextos están inundados por la exageración y el fingimiento, regulados por los tópicos al uso: por ejemplo, que Cervantes hable en cierto modo de amistad en la dedicatoria a Ascanio Colonna de *La Galatea* no nos permite llegar a ninguna conclusión. La correspondencia privada, en tanto materialización de unas relaciones efectivas y concretas, sí aporta datos más consistentes para el estudio del concepto de amistad en el seno de la institución del mecenazgo literario.

El mecenazgo o la amistad provechosa

Al hablar de mecenazgo estamos ante una de las especies de amistad contempladas por Aristóteles, aquella de la "amistad provechosa", cuyo objeto primordial es "la utilidad". Para Aristóteles, es la amistad entre desiguales, esa "clase de amistad fundada en la superioridad, como la del padre hacia el hijo, y en general, la del mayor hacia el más joven, y la del hombre hacia la mujer, y la de todo gobernante hacia el gobernado" (1158b). Veamos una carta en la que aparecen, en escasas líneas, todos los términos en que se materializa el concepto de "amistad", en su vertiente de "amistad útil":

> Ofréceseme decir a V. S. Illma. lo que hay acerca deste arzobispado de Palermo. Es tanta verdad que mi afición me hace hablar, como lo es que nací para morir, y ayúdame el saber que en estos condes bienaventurados hallará V. S. Illma. amistad y deudo para la pretensión. (...)
>
> Y si V. S. Illma. es servido que yo proponga aquí en monarquía y gran corte que lo envíen a suplicar a Su Majestad, lo haré, y sé que las cosas del Exmo. señor Marco Antonio Colonna son amadas de manera que, porque saben que soy criado desa casa, tengo mil amigos y señores que me hacen merced[10].

Véase cómo los términos "amistad" y "deudo" son contiguos, como sucede en otras cartas con "criado" y "amigo". "Amistad y deudo" remite, explícitamente, a las obligaciones que tiene de ayudar y beneficiar a alguien con quien se tiene cierto trato o cierta vinculación. Como señala Cicerón, en la amistad perfecta la utilidad no es antes que la amistad, sino que se deriva del afecto en sí. Sin embargo, en estos casos de mecenazgo, o más exactamente de "clientelismo" (como parece este caso), la obligación parece anterior a la amistad, y no al revés.

El final de la carta, "porque saben que soy criado desa casa, tengo mil amigos y señores que me hacen merced", nos pone en una tesitura distinta: el trabajar para alguien, el servir a un señor, tiene como consecuencia que otros muchos quieran ser amigos de Gálvez de Montalvo. Ya lo decía Cicerón:

> La naturaleza es débil para despreciar el poder (...). Así pues, las verdaderas amistades se encuentran dificilísimamente en aquellos que se encuentran en los honores y en cosa pública (política) (Cicerón, 1982: 63-64).

10. Carta de Luis Gálvez de Montalvo a Ascanio Colonna, Palermo, 20 de enero de 1589. Archivo Colonna Subiaco (ACS, en adelante): *Carteggio di Ascanio Colonna cardinale.*

Por tanto, los mil amigos que menciona el escritor equivalen a ninguno, en el sentido de la amistad perfecta, pero a muchos bien avenidos con él por hallarse protegido por un noble, el Conde de Alba de Liste. En definitiva, la relación de "amistad" que se desarrolla entre Ascanio Colonna y Luis Gálvez de Montalvo remite directamente a la categoría de "amistad útil" que es el mecenazgo.

Dentro de la búsqueda del mecenazgo, cabe situar las cartas que Juan Rufo, el autor de la *Austriada*, le dirigió al cardenal italiano. Su relación no pasó de mera pretensión, y en este caso no cabe hablar siquiera de "amistad útil", aunque Rufo construye todo su discurso con el objeto de agraciar y de congraciarse (llegar a la concordia preconizada por Cicerón) con su señor. Veamos un ejemplo:

> Aquí me dejó V. S. Illma. tan deseoso de serville que sin otro propósito determiné tomarme esta licencia, aunque no merece tal nombre, conocida mi voluntad y la nobleza, capacidad y cortesía de ese subjeto, cuya grandeza pudiera por sí sola condenar mi atrevimiento como disculpalle, acompañada de lo demás. Antes de agora hubiera hecho esto si no fuera esperando que venido ahí don Antonio Manrique, el duque de Pastrana, su amigo y mi señor, fuera a visitalle, y yo en su compañía. (...) Si yo tuviere salud, la semana que viene sin dubda tendrá V. S. allá *La Austriada* y por ventura a su autor, porque la verdad de mi buen deseo no cabe en los estrechos límites deste papel, ni la razón de que procede dará lugar a que yo deje de ir a manifestalla. Estos señores están buenos, y a mí me pesa de que mi buen amigo [Juan Bautista de] Vivar no lo esté[11].

Aquí las intenciones no pasan de la mera pretensión, aunque Rufo se esfuerza en sus dos cartas enviadas al noble italiano por divertir y entretener a Colonna. El escritor se comporta a modo de *vir facetus* que pueda proporcionar deleite a su pretendido amigo. Sin embargo, Rufo solo puede emplear el sintagma "mi buen amigo"

11. Carta de Juan Rufo a Ascanio Colonna, Madrid, 3 de mayo de 1584. ACS: *Carteggio di Ascanio Colonna cardinale.*

para referirse a un igual, el escritor Juan Bautista de Vivar. Como Vivar mantenía una estrecha relación con Ascanio Colonna, ahora Rufo trae a colación esa mención para facilitar la aproximación a un mecenas tan deseado. Sin embargo, como advierte Aristóteles, "el deseo de amistad surge rápidamente, pero la amistad no" (1156b).

Entre la amistad provechosa y la amistad perfecta

En el continuo que es la amistad y que permite diferentes tipos (o "especies") de *philia*, puede detectarse un punto intermedio, una amistad que participe en diverso grado de la amistad perfecta, de la amistad provechosa (mecenazgo) y de la amistad deleitable. Este es el caso de la relación que mantuvieron el poeta Juan Bautista de Vivar y el cardenal Ascanio Colonna. La amistad, como concepto marcado por la ambigüedad, la complejidad y, sobre todo, la "fluidez", aparece en este caso concreto como una relación de mecenazgo pero que se sustenta, a su vez, en una relación de amistad sincera, que brota de la espontaneidad (de la naturaleza, diría Aristóteles). Veamos tan solo algunos fragmentos que nos permiten pensar en esta dirección, cuando Bautista de Vivar agradece expresamente a Colonna la merced recibida, en particular, dinero:

> Nunca esperé menos merced de las manos de V. S. Illma., las cuales beso mil veces, y otras tantas el pie (...). Y porque a cualquiera de las obras de V. Illma. falta todo género de palabras (...) solo digo que no solo a mí se me ha hecho esta merced, mas a todos los amigos servidores y criados de esa casa, por saber la necesidad de la mía. Aunque Lizarazo dice no podrá cumplir con esta cédula en muchos días, por haber tantos que le falta dinero, a mí me la hace bien grande por estar doña Bartola en los meses mayores, con poca salud y yo bien alcanzado[12].

12. Carta de Bautista de Vivar a Ascanio Colonna, Alcalá de Henares, 24 de mayo de 1587. ACS: *Carteggio di Ascanio Colonna cardinale.*

Véase cómo se utiliza el sintagma "los amigos servidores", en el que el término "servidores" funciona como adjetivo que modifica al sustantivo "amigos", remitiendo al concepto de "amistad provechosa", esto es, al mecenazgo tal como se entendía: una relación entre desiguales que se favorecen mutuamente, pero cada uno de ellos de manera proporcional a su estatus. El uso de "criados" aquí parece apuntar a una realidad algo distinta, un servidor que participa en menor grado de la relación de amistad, que supondría una mayor implicación de los afectos (pero en este punto sería conveniente analizar más ejemplos para poder concluir algo).

La relación entre Bautista de Vivar y Colonna, a juzgar por cartas que no hay espacio de citar aquí, fue más profunda que la que vimos anteriormente entre Colonna y su secretario, el escritor Luis Gálvez de Montalvo. En este sentido, todo parece indicar que el favor económico derivó de la amistad sincera, y no al revés, cumpliendo así con una de las condiciones esenciales para el surgimiento de la amistad, y es que esta ha de provenir de la naturaleza, de la afinidad sincera y espontánea entre caracteres. La "utilidad" de la merced económica no desvirtúa en este caso la *vera amicitia* porque, como dice expresamente Cicerón, "la amistad no es consecuencia de la utilidad, sino que la utilidad es una consecuencia de aquella" (Cicerón, 1982: 199). Me atrevo a afirmar que, en el caso de la amistad de Bautista de Vivar con Colonna, primero fue la amistad y luego el favor. Lo contrario parece suceder con varios de los escritores que cultivaron las relaciones epistolares con el italiano: de la correspondencia de Gálvez se deriva un trato profesionalizado, de dependencia de criado y señor, con las diferencias bien marcadas.

Volviendo a la carta que acabamos de ver, la respuesta del noble italiano a su amigo Bautista de Vivar, encareciendo la "ley de buen criado y afición de buen amo" que los une, no se hace esperar:

> Bautista de Vivar, a dos que he recibido vuestras, de Florencia y Livorno, no he respondido por escribiros con este correo a España, donde os hallará. Heme holgado con el feliz principio de Florencia. Os deseo mejor pasaje, y espero con harta gana de veros de vuelta. (...) Bien seguro estoy que vos estaréis acá, como yo allá muchas veces, pues a ley de buen criado y a afición de buen amo nada contrasta. (...) A los demás amigos, mil abrazos, y a vos guarde Dios como deseáis[13].

La contigüidad de todos los términos empleados que se mueven en el amplio campo del concepto de amistad hacen pensar en un solapamiento de los diferentes tipos de amistad: el "buen criado" es Bautista de Vivar, la "afición de buen amo" parece hacer referencia al deleite, al placer que el "amo", Ascanio Colonna, tiene con la compañía de su criado (y amigo) Vivar. Por eso a renglón seguido puede decir "a los demás amigos, mil abrazos", porque Vivar está incluido en esa comunidad amplia de allegados en la que se comparten asuntos públicos y privados.

Hacia la amistad perfecta

Diferente es el caso de otro escritor que mantuvo correspondencia con el noble italiano. Se trata de don Luis de Vargas, citado siempre por haber sido uno de los tres poetas que escribieron sonetos de elogio para la primera novela cervantina, *La Galatea*. Los textos son muy elocuentes de las diferentes formas de expresión que alcanza el concepto de amistad según sea su "especie" en sentido aristotélico:

> (...) don Luis, el cual queda en la cama, y habrá ocho días pensamos que se muriera. Su melancolía y tristeza es la mayor que se ha visto. Pidiome escribiese en su nombre un gran número de lástimas, que todas vienen a cifrarse en que suplique de su parte a V. Illma le escriba su más estrecho amigo[14].

13. Carta Ascanio Colonna a Juan Bautista de Vivar, 3 de noviembre de 1588. ACS: *Carteggio di Ascanio Colonna cardinale.*

14. Carta de Juan Bautista de Vivar a Ascanio Colonna, Madrid, 10 de enero de 1587. ACS: Carteggio di Ascanio Colonna cardinale.

Sabemos por otros "amigos", por tanto, que Colonna y don Luis de Vargas son algo más que criado y señor. Son amigos en el sentido más elevado, donde no hay interés sino igualdad (los dos son nobles) y amistad estrecha. Para entendernos, esta amistad se acerca a lo que entendemos hoy día por "amigos íntimos". Lo sabemos también por las cartas conservadas que se cruzaron los dos amigos:

> No hay para qué dar disculpas a V. S. Illma. de cuán mal lo he hecho, sino decir que el malo hace como tal (...). No sé qué me decir más. Solo sé que cada vez que escribo a V. S. escribo con este miedo y todavía hago lo que soy obligado, siquiera para quel mundo entienda cuán servidor soy de V. S. y cuán de veras procuro mostrarlo, que para entre los dos bien confiado estoy yo de que V. S. Illma. lo sabe. (...)
>
> Illmo. señor,
> b. a. V. S. las manos mil veces,
> su menor servidor y mayor amigo,
> don Luis de Vargas[15].

Una carta definitiva es la que sigue, de puño y letra de Ascanio Colonna, y dirigida a don Luis de Vargas. En ella, encontramos una reflexión sobre la *vera amicitia* en algunos de sus aspectos clásicos:

> Agráviase mucho cualquier amistad con disculpas y no es muy firme la que estriba en cartas, aunque las que tanto alivian como las de V. M., no solo desearlas mas pedirlas por justicia muy sin rigor pueden sus amigos, por embarazos que haya, cuánto más sin tenerlos, ni compañía que entretenga. (...) El deseo de ver a V. M. crece, y de comunicarle y gozar de su ingenio por momentos, no sé qué tiene, mas no sé qué no tiene una amistad. (...). En mi jornada no pierdo la esperanza del gusto della y de tal compañía, porque si mengua con la

15. Carta de Luis de Vargas a Ascanio Colonna, Madrid, 11 de septiembre de 1588. ACS: Carteggio di Ascanio Colonna cardinale.

> variedad de mis sucesos, de mí se aumenta con el perpetuo gusto del deseo. De lo que hubiere avisaré, y lo que hay es que como siempre tiene de servirle.
> Arcano a su Lisardo, cierto amigo[16].

En el conjunto del epistolario resulta llamativo que siempre sea el propio cardenal Ascanio Colonna quien apela constantemente a la "verdadera amistad" cuando escribe cartas a don Luis de Vargas y a su también amigo estrecho, el Conde de Salinas:

> (...) vamos a caza a algún soto desos que están cerca de Alcalá, y cuanto menos a propósito venga menos entendido será, y se hará mejor. Y para esta que se va a hacer vivo, pues lo tenés por servicio vuestro iré yo, y os dejaré amigos más que hermanos, y más que buenos hermanos. (...) Perdóname el ser tan ruin correspondiente, que parte de culpa tienen mis negocios, mas toda la tiene pensar que con vos y con nuestro amigo Perceval no está la amistad tan prendida de alfileres que sea menester sustentalla con cartas. Así que cuando tengáis lugar y queráisme responder, y cuando le tenga, si quiero os escribiré. Mira si puede ser más llana cosa en el mundo, y así se lo diréis a Perceval, y juntamente diréis cómo le beso las manos[17].

Hermosa me parece la expresión de que los buenos amigos son más que los buenos hermanos, superando así la amistad a la categoría del parentesco. En segundo lugar, la idea de que los buenos amigos no necesitan sustentar la amistad escribiéndose cartas aparece al menos tres veces en el epistolario, una en esta carta del conde de Salinas, otra en la carta precedente que enviaba Ascanio a don Luis de Vargas, donde leíamos "agráviase mucho cualquier

16. Carta de Ascanio Colonna a don Luis de Vargas, 12 de septiembre de 1589. ACS: Carteggio di Ascanio Colonna cardinale.

17. Carta del conde de Salinas a Ascanio Colonna, s. l., s. f. (h. junio de 1585). ACS: Carteggio di Ascanio Colonna cardinale. (Mal catalogada en 1589).

amistad con disculpas y no es muy firme la que estriba en cartas", y una tercera en otra carta de Colonna al Conde de Salinas:

> Enmendaos en escribirme porque, aunque las amistades tan firmes no estriben en cartas, la desdicha de los ausentes es tal que se sustenta solo con este sustento. (...) Guárdeos Dios, y me dé siempre ocasiones para poderos escribir y dicha de poderos tratar, en Zaragoza, y diciembre 5 de 1586.

Dado que esta idea aparece tres veces, y en autores diferentes, podemos considerarla a modo de tópico. Cabe plantearse que, de ser cierto que la amistad verdadera no precisaba de cartas, hemos debido de perder muchos testimonios y por eso carecemos de documentación para profundizar en la historia de la categoría "amistad", y sí contamos por el contrario con muchos testimonios para reconstruir la historia de la "familia".

En las cartas del Conde de Salinas con Ascanio Colonna son muy frecuentes las expresiones de la amistad más exaltada. Cito solo a modo de ejemplo expresiones como "el mayor amigo que tengo", "nuestra amistad es tal que no recela nada", "no hay ausencia donde hay verdadera amistad", "dos cartas de quien como vos por tal y solo amigo reconosco en el mundo", entre otras muchas expresiones.

Para terminar, me parece oportuno traer a colación esta carta:

> Riquísimo me hallo, Señor, con dos cartas de quien como vos por tal y solo amigo reconosco en el mundo (...).
>
> Grandes males descubre ausencia, grandes alivios la perseverancia de tan conforme amistad, siéntese no verse a do vos, alíviase pensar que ausente se vive en vuestra memoria, pues los favores de vuestra pluma en esta de 28 abonan el caudal de la que debéis tener de quien siempre os tiene en la suya para libraros esta paga de amistad con igual voluntad. En fin, señor, decís muy bien en la vuestra que es retórica vizcaína querer dos amigos, si lo son como yo sé que lo somos los dos, declarar estos conceptos, pues las palabras no sirven donde las obras descubren más que no ellas. Pero entre otros daños

> que causa esta ausencia es este mal, que las palabras hayan de servir de obras a dos amigos, haciendo esta tiranía su fuerza a una tan verdadera amistad con procurar siquiera por palabras hacerla parecer de cumplimientos[18].

De esta íntima amistad se derivaron obviamente favores, en los que ahora no hay espacio para detenerse, consecuencia de la amistad verdadera y no de la búsqueda de favor, como en los casos obvios de algunos escritores. Quedan muchas cosas en el tintero y mucho trabajo por hacer en esta dirección. Lejos de querer establecer conclusiones de alcance general, he querido ofrecer algunos ejemplos concretos del epistolario de Ascanio Colonna como punto de partida hacia una reflexión de mayor envergadura en torno a los diferentes tipos de amistad que cristalizan en textos del siglo XVI. Parece poder constatarse, al menos, la riqueza de los epistolarios nobiliarios para el estudio del concepto de la amistad, más allá de la retórica fingida de los paratextos (dedicatorias, prólogos, poemas laudatorios, etc.) que tanto falsean el concepto de amistad. Como hemos visto, el concepto de *philia* es oceánico, ambiguo y polisémico; en segundo lugar, hunde sus raíces en la Antigüedad, y parece estar más cerca de las transacciones cívicas entre ciudadanos (mecenazgo, gobierno, etc.) que de las amistades heroicas como la de Aquiles y Patroclo.

Bibliografía

Aristóteles (2007), *Ética nicomáquea*, Teresa Martínez Manzano (Intr.), Julio Pallí Bonet (trad. y notas), Barcelona, RBA.

Cicerón, Marco Tulio (1982), *Catón el Viejo o De la vejez y Lelio o De la amistad*, Vicente López Soto (ed.), Barcelona, Juventud.

18. Carta de Ascanio Colonna al Duque de Francavila, Marino, 10 de agosto de 1588. ACS: *Carteggio di Ascanio Colonna cardinale.*

Classen, Albrecht, Marilyn Sandige (et al.), eds. (2010), *Friendship in the Middle Ages and early modern age: explorations of a fundamental ethical discourse*, Berlin-New York, Walter de Gruyter.

Gil-Osle, Juan Pablo (2013), *Amistades imperfectas: del Humanismo a la Ilustración con Cervantes*, Madrid-Frankfurt, Iberoamericana-Vervuert.

Kent, Dale (2009), *Friendship, Love, and Trust in Renaissance Florence*, Cambridge Mass., Harvard University Press.

Kettering, Sharon (1992), "Friendship and Clientage in Early Modern France", *French History*, 6.2, pp. 139-158.

Kettering, Sharon (2002), *Patronage in Sixteenth- and Seventeenth-century France*, Aldershot / Burlington, Ashgate.

Konstan, David (1997), *Friendship in the Classical World*, Cambridge, Cambridge University Press.

Marín Cepeda, Patricia (2015a), "Poesía, corte y epistolaridad: cuarenta y seis cartas inéditas de Diego de Silva, Conde de Salinas, con el cardenal Ascanio Colonna (1560-1608)", *Artifara* (Università degli Studi di Torino, Italy), 15, pp. 61-112.

Marín Cepeda, Patricia (2015b), *Cervantes y la corte de Felipe II. Escritores en el entorno de Ascanio Colonna (1560-1608)*, Madrid, Polifemo (Colección "La Europa de la Corte", vol. 14).

Varo Zafra, Juan (2013), "Historia conceptual y estudios literarios", *Castilla*, 4, pp. 204-228.

VIDA ESPIRITUAL Y VIDA CORPORAL DENTRO DEL CARMELO DESCALZO FEMENINO

María Celeste Martínez Calvo
Universidad de Granada

Somos lenguaje. Las experiencias humanas no se comprenden, ni se culminan, sin el lenguaje humano, ya sea oral, gestual o escrito (Koselleck, 2012: 29). Con el paso de los años, solo queda dentro de la memoria colectiva la literatura escrita, ya que la comunicación inmediata se pierde con el transcurrir de las sucesivas generaciones (16). En el caso de las monjas de las órdenes reformadas, ello se hace todavía más patente. Las monjas carecerían de espacio dentro de la historia literaria si sus confesores no les hubiesen mandado escribir su propia vida. Sus experiencias han llegado hasta nosotros debidamente mediadas y reconducidas por parte de sus superiores, dentro de los moldes ideológicos del momento (Poutrin, 1995; Durán López, 2007).

Es cierto que no se puede hablar propiamente de autobiografía, tal como la entendemos actualmente, hasta que no se va acuñando de forma más precisa este término en el siglo XVIII, pero también es verdad que nos encontramos frente a una serie de textos que, de forma más o menos ambigua, pretenden reflejar un cierto sentido de la propia existencia. Ello se refleja en la elección del título de muchas obras autorreferenciales, que quedan habitualmente nombradas en el siglo XVI bajo el membrete de la palabra "Vida" (Barchino Pérez, 1993: 100-102; Levisi, 1985: 14-15). La utilización del término "vida" como título de un determinado tipo de textos

Colección Historia literaria y Filología

Las hondas transformaciones que el inicio y desarrollo de la Alta Edad Moderna trajeron a la España del siglo XVI tuvieron como consecuencia una importante modificación de su horizonte conceptual, entendido este en un sentido amplio como catalizador lingüístico de la experiencia histórica de la sociedad. Los textos literarios, historiográficos, religiosos, políticos y filosóficos de la época acusaron la huella de estos cambios fundamentales en el manejo de unos conceptos que, por una parte, ofrecían los contenidos significativos acumulados por la tradición y, por otra mostraban la quiebra y la apertura de la lengua viva, sensible a las alteraciones históricas y las nuevas expectativas de futuro. La libertad frente a la imposición de un sentido cerrado y unívoco dictado por la tradición caracteriza buena parte de los textos más sobresalientes de la literatura del siglo XVI.

Los trabajos reunidos en este volumen estudian el sentido o los sentidos, con frecuencia contradictorios, que arrojan algunos de estos conceptos como el amor, la amistad, la libertad, la justicia, la vida mística, la magia, el tiempo y la historia en diversos textos del siglo XVI.

eug EDITORIAL UNIVERSIDAD DE GRANADA

ISBN 978-84-338-5850-4